

LIQUIDACION DE COSTAS

Zipacón, veintiséis (26) de abril de dos mil veintitrés 2023.-

Ref. Verbal- Sociedad Comercial de Hecho

Rad No. 2019 - 00017-00

Demandante: CARLOS JULIO GARZÓN

Demandados: ANA CILIA RAMOS LEON Y OTRO

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA SENTENCIA DATADA 13 DE JULIO DE 2021, CONFIRMADA EN SEGUNDA INSTANCIA POR SENTENCIA DE FECHA 29 DE JULIO DE 2022 PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE FACATATIVA SE PROCEDE A LIQUIDAR LAS COSTAS DEL PROCESO EN CONTRA DE LA PARTE VENCIDA, (ARTICULO 366 C.G.P), ATENDIENDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO NO. PSAA16-10554 DEL 05 DE AGOSTO DE 2016 ASÍ:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	\$6.800.000,00
HONORARIOS PERITO	\$ -0-
INSCRIPCION DE LA DEMANDA	\$ -0-
ARANCEL JUDICIAL	\$ -0-
CORREO CERTIFICADO	\$ -0-
OTROS GASTOS	\$ - 0 -
TOTAL	\$6.800.000,00

TOTAL: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE.

Para dar cumplimiento al artículo 110 del Código Genera del Proceso, la presente liquidación se fija en la cartelera de la Secretaría del Despacho, por el término de un día.

Se fija hoy 26 de abril de dos mil veintitrés 2023, a partir de las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde.

JUAN PABLO RODRIGUEZ ALBA

Secretario